

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el ocho de marzo de dos mil trece en **ELCOGAS, SA, Central Térmica de Gasificación Integrada de Ciclo Combinado**, sita en [REDACTED], en Puertollano (Ciudad Real).

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a la instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de nivel y densidad de cenizas y carbones con fines de control de procesos, cuya autorización vigente fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de fecha 1-04-09.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Jefe de Gestión Medioambiental y Seguridad, y D^a [REDACTED] ambos Supervisores de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Tenían 35 equipos identificados en el apdo. 3 del informe anual de 2012, con un total de 49 fuentes de Co-60 y Cs-137, para medida de nivel y densidad de cenizas y carbones. _____
- Los equipos estaban instalados en las líneas de proceso. _____

Se visitaron los equipos [REDACTED], cada uno con una fuente de Cs-137 de 370 MBq de actividad nominal. _____



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 2 de 4

- Los accesos a zonas con riesgo de exposición al haz de radiación estaban señalizados de acuerdo con el riesgo radiológico existente y disponían de medios de prevención de riesgo de incendios y de protección física para controlar el acceso y evitar la manipulación por personal no autorizado o la sustracción del material radiactivo. _____
- Los equipos tenían el marcado y etiquetado reglamentarios. _____
- Las tasas de dosis equivalente por radiación de fotones en las inmediaciones transitables de los equipos con las fuentes en posición de trabajo eran $< 0.5 \mu\text{Sv/h}$. _____
- El haz directo de radiación era inaccesible en operación porque no existe espacio físico de acceso y durante el mantenimiento de los depósitos porque el obturador se cierra y asegura con cerradura. _____
- Las condiciones ambientales eran compatibles con la clasificación indicada en los certificados ISO 2919 de las fuentes. _____
- Disponían de un Diario de Operación legalizado por el CSN. Constaba el nombre y firma de un Supervisor. Tenía la información relevante. Desde la última Inspección no estaba anotado ningún suceso radiológico que deba ser notificado según la IS-18. _____
- Para retirar temporalmente los cabezales emisores de su posición de operación durante el mantenimiento periódico de la Planta disponían de un procedimiento escrito para realizar de forma segura las operaciones de desmontaje, traslado y montaje, registros de cada operación y un recinto autorizado para almacén temporal de los cabezales. _____
- Para retirar temporalmente las fuentes radiactivas en situaciones excepcionales y de urgencia habían presentado una solicitud de modificación de la especificación 29 de la autorización de la instalación radiactiva. _____
- Aseguraban la dirección de un Supervisor en operaciones de mantenimiento en zonas próximas a los equipos radiactivos con niveles de radiación no permitidos al público, ya que el Plan de Mantenimiento incluía los correspondientes "permisos" o requisitos. _____
- Mostraron registros de verificación de la seguridad radiológica de los equipos (señalización radiológica, obturador y blindajes) realizada 6 meses antes de la fecha de su último uso, por personal de la instalación, con resultados conformes. _____
- Presentaron certificados de hermeticidad de las fuentes selladas, emitidos 12 meses antes de la fecha de su último uso por una entidad autorizada (_____), cumpliendo los límites de fuga de la GS 5.3. _____



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 4



- Constaba que el 30-08-12 se había realizado una intervención de asistencia técnica externa consistente en el cambio de los cabezales emisores RDA30CL201 por otros de la misma marca y modelo pero con un nuevo sistema de obturador que mejoraba el sistema de cierre y aumentaba la protección del equipo frente a la suciedad ambiental. Las operaciones las había realizado la entidad autorizada [REDACTED] [REDACTED] (IRA-2015), que había aplicado un procedimiento escrito para el cambio de las fuentes in-situ. _____
- Constaban 2 licencias de Supervisor y 6 de Operador, vigentes. _____
- Mostraron registros de formación continua sobre el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia, en los 2 años previos. _____
- Los trabajadores estaban clasificados radiológicamente en función de las dosis que puedan recibir como resultado de su trabajo en categoría B con dosímetro individual de solapa. _____
- Las lecturas de los dosímetros de solapa en 2012 eran mensuales y la dosis equivalente profunda a cuerpo entero acumulada era < 1 mSv/año. _____
- Tenían operativos 2 monitores de vigilancia de la radiación, marca [REDACTED] mod. [REDACTED] y [REDACTED], mod. [REDACTED] y 2 dosímetros de lectura directa (DLD) marca [REDACTED], mod. [REDACTED]
- Los certificados de las últimas calibraciones de los monitores realizadas en un laboratorio legalmente acreditado [REDACTED], enero 2011 y septiembre 2012), indicaban que el factor de calibración ($H_{verdadera}/H_{medida}$) frente a tasas de dosis equivalente de radiación gamma emitida por una fuente patrón de Cs-137 era aceptable (entre 0.8 y 1.2), en los 4 monitores. ___
- El Reglamento de Funcionamiento, Plan de Emergencia y Verificación de la Instalación estaban disponibles y actualizados. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinte de marzo de dos mil trece.



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

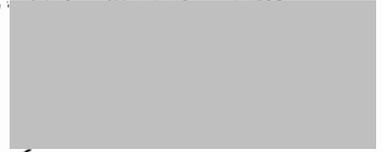


CSN/AIN/13/IRA/2277/13

Hoja 4 de 4



ELCOGAS, S.A. - EXPLORACIÓN
CENTRAL G.I.C.C. PUERTOLLANO



Director de Explotación

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **ELCOGAS, SA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.